

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaboración de Circularizaciones	Se elaboraron oficios a los diferentes proveedores que prestaron sus servicios a los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes al ejercicio ordinario 2015.
Notificación de Circularizaciones	Se acudió a los diferentes domicilios para notificar la Circularización correspondiente.
Elaboración de Oficios a las Juntas Ejecutivas Locales	Se solicitó a las diferentes Juntas Ejecutivas Locales apoyo para la notificación de las circularizaciones correspondientes al Informe Anual 2015 de Partidos Políticos Nacionales, así como los oficios de errores y omisiones dirigidos a las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Asistir a las verificaciones de Tareas Editoriales	Se constituyó en los domicilios de los partidos políticos, Fundaciones, imprentas y/o bodegas que cada uno de los partidos tiene para llevar a cabo el conteo de los ejemplares editados.
Asistir a los eventos de Educación y Capacitación Política	Se trasladó a los domicilios dentro y fuera de la Ciudad de México a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Fiscalización.
Asistir a los eventos del Liderazgo Político de las Mujeres	Se trasladó a los domicilios dentro y fuera de la Ciudad de México a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Fiscalización.
Atender Solicitudes de Transparencia	Se atendieron todas y cada una de las solicitudes que los Ciudadanos hacen a la Unidad Técnica de Fiscalización (Sistematización y búsqueda de información).
Elaboración de oficios de errores y omisiones	Se notificó a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, las irregularidades que se detectaron durante la revisión de los informes Anuales correspondientes al ejercicio 2015, respectivamente.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Confrontas con los partidos políticos	El pasado 13 de septiembre de 2016, se llevaron a cabo las citadas confrontas, con motivo de la notificación de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los Informes Anuales, correspondientes al ejercicio 2015, con la finalidad de asegurar el cumplimiento Constitucional de la garantía de audiencia de los Partidos Políticos Nacionales.
Atención a requerimientos de diversas autoridades	Se dieron cumplimiento a diversos requerimientos de las diversas Salas del Tribunal Electoral y otras autoridades, referente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, así como al proceso de liquidación del otrora Partido Humanista.

Anexo 2

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos y Acuerdos de inicio derivados una queja.	<p>Durante el trimestre se emitieron 7 acuerdo de inicio de procedimientos oficiosos y 4 acuerdos de inicio de procedimientos de queja, radicándose los expedientes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/P-COF-UTF/107/2016/OAX, en contra de la Coalición “Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca” integrada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. (20 julio 2016) 2. INE/Q-COF-UTF/108/2016/TLAX, en contra del C. Franco Pérez Zempoalteca, candidato electo de Santa Catarina Ayometla, Tlaxcala postulado por el Partido Acción Nacional. (21 julio 2016). 3. INE/Q-COF/UTF/109/2016/TLAX, en contra del C. Miguel Ángel Sanabria Chávez, candidato independiente electo de Santa Cruz Tlaxcala. (21 julio 2016). 4. INE/P-COF/UTF/110/2016/SIN, en contra del C. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro, entonces candidato independiente a Gobernador de Sinaloa. (08 agosto 2016). 5. INE/Q-COF-UTF/111/2016/TLAX, en contra de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo y de su candidato común a Presidente Municipal de Zacatecotl, Tlaxcala el C. Tomás Federico Orea Albarrán. (26 agosto 2016). 6. INE/P-COF-UTF/112/2016/MOR, en contra del C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, entonces candidato a Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos,

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>postulado por el Partido Socialdemócrata de Morelos. (29 agosto 2016).</p> <p>7. INE/P-COF-UTF/113/2016, en contra del Partido Verde Ecologista de México. (02 septiembre 2016).</p> <p>8. INE/Q-COF-UTF/114/2016/VER, en contra del Partido Revolucionario Institucional y del C. Juan Manuel del Castillo González, candidato a diputado local por el Distrito XIX en Córdoba, Veracruz. (02 septiembre 2016).</p> <p>9. INE/P-COF-UTF/115/2016/CHIH, en contra del C. Luis Enrique Terrazas Syfert. (12 septiembre 2016).</p> <p>10. INE/P-COF-UTF/116/2016/CHIH, en contra del Partido del Trabajo. (12 septiembre 2016).</p> <p>11. INE/P-COF-UTF/117/2016/CHIH, en contra del Partido del Trabajo. (12 septiembre 2016).</p>
Acuerdos Aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	<p>Durante el trimestre se emitieron 40 Acuerdos aprobados por el Consejo General:</p> <p>Sesión Extraordinaria - 14 de julio de 2016</p> <p>1. INE/CG600/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-210/2016 y acumulado, interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática en contra de las Resoluciones identificadas como INE/CG248/2016 e INE/CG255/2016, aprobadas en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veinte de abril de dos mil dieciséis.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 26 de agosto de 2016</p> <p>2. INE/CG626/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con número de expediente SUP-RAP-8/2016 y SUP-RAP-22/2016 acumulados, interpuesto por Morena y el Partido Verde Ecologista de México en contra de la Resolución INE/CG1044/2015 recaída al expediente identificado como P-UFRPP 42/11 y su acumulado P-UFRPP 43/11.</p> <p>3. INE/CG627/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-214/2016, interpuesto por Morena en contra de la Resolución INE/CG255/2016, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veinte de abril de dos mil dieciséis.</p> <p>4. INE/CG628/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-245/2016, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra de la Resolución INE/CG308/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a Candidatos Independientes a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>5. INE/CG629/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>identificado con el número de expediente SUP-RAP-260/2016, interpuesto por el Partido Morena, en contra de la Resolución INE/CG355/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>6. INE/CG630/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano, con el número de expediente SUP-JDC-1631/2016, interpuesto en contra de la Resolución INE/CG308/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a Candidatos Independientes a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>7. INE/CG631/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-411/2016, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución INE/CG572/2016, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>8. INE/CG632/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-19/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG385/2016 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>9. INE/CG633/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-38/2016, interpuesto por el C. Héctor Armando Cabada Alvidrez, en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG594/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>10. INE/CG634/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del ciudadano, identificado con el número de expediente SX-JDC-466/2016, interpuesto por el C. Miguel Romero Retana, en</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>contra de la Resolución INE/CG592/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>11. INE/CG635/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-9/2016, interpuesto por el Partido Político Nacional denominado Morena, en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG351/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de Ingresos y Gastos de los precandidatos al cargo de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Hidalgo, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el once de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>12. INE/CG636/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-22/2016, interpuesto por el Partido de Baja California en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG391/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>13. INE/CG637/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-26/2016, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG573/2016 e INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>14. INE/CG638/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-31/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG573/2016 e INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>15. INE/CG639/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-33/2016, interpuesto por el Partido del Trabajo en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG573/2016 e INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>16. INE/CG640/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-17/2016, interpuesto por el Partido Renovación Social, en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG352/2016 e INE/CG353/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos al cargo de Concejales a los Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el once de mayo de dos mil dieciséis.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>17.INE/CG641/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-35/2016, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución, identificados con los números de Acuerdo INE/CG585/2016 e INE/CG586/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Oaxaca.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 7 de septiembre de 2016</p> <p>18.INE/CG644/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-29/2016, interpuesto por el Partido Morena en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG573/2016 e INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>19.INE/CG645/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-36/2016, interpuesto por la C. Carolina Aubanel Riedel en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG573/2016 e INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>20. INE/CG646/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-37/2016, interpuesto por el C. Gastón Luke Garza, en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG573/2016 e INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>21. INE/CG647/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de expediente SG-RAP-39/2016, interpuesto por el C. Eleno Flores Gámez, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG578/2016 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>22. INE/CG648/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-35/2016, interpuesto por el Partido Encuentro Social en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG573/2016 e INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>23. INE/CG654/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-46/2016, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de la Resolución INE/CG584/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Durango.</p> <p>24. INE/CG655/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-48/2016, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG594/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>25. INE/CG649/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-49/2016, interpuesto por el C. Luis Enrique Terrazas Seyffert, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG594/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>26.INE/CG650/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-39/2016, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del Dictamen Consolidado INE/CG591/2016 y la Resolución INE/CG592/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos de los partidos políticos a los cargos de Gobernador y Diputados Locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>27.INE/CG651/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-433/2015 y SUP-RAP-521/2015, interpuestos por los Partidos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, respectivamente en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG782/2015 e INE/CG783/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Guerrero.</p> <p>28.INE/CG652/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>identificado con el número de expediente SUP-RAP-315/2016, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG598/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de campaña de los candidatos al cargo de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>29. INE/CG656/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-377/2016 y SUP-RAP-396/2016 acumulados, interpuestos por los Partidos de la Revolución Democrática y Morena en contra de la Resolución INE/CG572/2016, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>30. INE/CG653/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-405/2016, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG598/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de campaña de los candidatos al cargo de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p style="text-align: center;">Sesión Extraordinaria - 28 de septiembre de 2016</p> <p>31. INE/CG709/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SDF-RAP-31/2016 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG516/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a Presidente Municipal de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, el C. Eleazar Molina Pérez, identificado como INE/Q-COF-UTF/92/2016/TLAX.</p> <p>32. INE/CG695/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-47/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG29/2016 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos de los partidos políticos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el estado de Colima, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el veintisiete de enero de dos mil dieciséis.</p> <p>33. INE/CG696/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-126/2016, interpuesto por el Partido Morena,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG85/2016, así como el Dictamen Consolidado correspondiente, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos de los partidos políticos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016, en el estado de Colima, aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.</p> <p>34. INE/CG697/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-311/2016, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG594/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>35. INE/CG698/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-317/2016, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de la Resolución identificada como INE/CG572/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de Diputados, correspondiente al Proceso Electoral para integrar</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>36. INE/CG699/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-318/2016, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG594/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>37. INE/CG700/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-322/2016, interpuesto por Movimiento Ciudadano en contra de la Resolución identificada con el número de Acuerdo INE/CG598/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de campaña de los candidatos al cargo de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>38. INE/CG710/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los recursos de apelación identificados con el número de expediente SUP-RAP-335/2016 y SUP-RAP-401/2016, acumulados, interpuestos por el Partido Acción Nacional y la otrora Coalición “Sigamos Adelante” en contra de la Resolución INE/CG557/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Sigamos Adelante” integrada por los Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Pacto Social de Integración y Compromiso por Puebla y su candidato a Gobernador del estado de Puebla, el C. José Antonio Gali Fayad, identificado como INE/Q-COF-UTF/54/2016/PUE.</p> <p>39. INE/CG701/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-340/2016, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG575/2016 e INE/CG576/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo, aprobados en sesión extraordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis.</p> <p>40. INE/CG702/2016 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>RAP-343/2016, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG587/2016 e INE/CG588/2016, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil dieciséis</p>
<p>Resoluciones relativas a Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización (procedimientos oficiosos y quejas</p>	<p>Durante el trimestre el Consejo General resolvió 76 Resoluciones relativas a Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización (procedimientos oficiosos y quejas) :</p> <p>Sesión Extraordinaria - 14 de julio de 2016</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG563/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de MORENA, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/89/2016/CDMX. 2. INE/CG516/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a presidente municipal de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, el C Eleazar Molina Pérez, identificado como INE/Q-COF-UTF/92/2016/TLAX. 3. INE/CG517/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Socialista y su candidato a presidente municipal de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, el C Andrés Ramírez Galicia, identificado como INE/Q-COF-UTF/98/2016/TLAX.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>4. INE/CG510/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Raúl Cruz González, candidato a la Presidencia Municipal por el Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; en el estado de Oaxaca, identificado como INE/Q-COF-UTF/73/2016/OAX.</p> <p>5. INE/CG564/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Domingo Meneses Rodríguez, candidato al Ayuntamiento del Municipio de Axocomanitla por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; en el estado de Tlaxcala, identificado como INE/Q-COF-UTF/64/2016/TLAX.</p> <p>6. INE/CG565/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Oracio Tuxpan Sánchez, candidato a la Presidencia Municipal de Axocomanitla por el Partido de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; en el estado de Tlaxcala, identificado como INE/Q-COF-UTF/76/2016/TLAX.</p> <p>7. INE/CG511/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/74/2016/CDMX.</p> <p>8. INE/CG518/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Juan</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Manuel Gastélum Buenrostro, entonces candidato al cargo de Presidente Municipal por el Municipio de Tijuana, Baja California, postulado por el Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/100/2016/BC.</p> <p>9. INE/CG519/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Somos Quinta Roo”, conformada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así como de su candidato a Gobernador, el C. José Mauricio Góngora Escalante, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/30/2016/QROO.</p> <p>10. INE/CG520/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Carlos Manuel Joaquín González, candidato a Gobernador de Quintana Roo, postulado por la Coalición “Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza”, integrada por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/63/2016/QROO.</p> <p>11. INE/CG521/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Somos Quintana Roo”, así como de sus candidatos, los CC. José Mauricio Góngora Escalante, candidato al cargo de Gobernador; Remberto Estrada Barba, candidato al cargo de Presidente Municipal en Benito Juárez; Alberto Vado Morales, candidato al cargo de Diputado por el Distrito 1; Elda Candelaria Ayuso Achach, candidata al cargo de Diputada por el Distrito 2; Santy Montemayor Castillo, candidata al cargo de Diputada por el Distrito 3; Tyara Schleske de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Ariño, candidata al cargo de Diputada por el Distrito 4; Ana Patricia Peralta de la Peña, candidata al cargo de Diputada por el Distrito 5; José Luis González Mendoza, candidato al cargo de Diputado por el Distrito 6; Leslie Angelina Hendricks Rubio, candidata al cargo de Diputada por el Distrito 7, y José de la Peña Ruiz de Chávez, candidato al cargo de Diputado por el Distrito 8, todos en el estado de Quintana Roo; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/78/2016/QROO.</p> <p>12. INE/CG522/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática integrantes de la Coalición “Quintana Roo Une, Una Nueva Esperanza”, y su candidato al cargo de Gobernador, el C. Carlos Manuel Joaquín González; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/97/2016/QROO.</p> <p>13. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Fuerza Social por México, A.C. y la Coalición somos Quintana Roo integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y su candidato al cargo de Gobernador el C. José Mauricio Góngora Escalante, identificada como INE/Q-COF-UTF/105/2016/QROO.</p> <p>14. INE/CG523/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y de su entonces candidato a Presidente Municipal de Huasca de Ocampo, Hidalgo, el C. Marcelo</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Soto Fernández, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/42/2016/HGO.</p> <p>15. INE/CG524/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de movimiento ciudadano y del C. José Antonio Hernández Vera, candidato a Presidente Municipal en Tulancingo de Bravo, Hidalgo identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/46/2016/HGO.</p> <p>16. INE/CG567/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Un Hidalgo Con Rumbo” integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y el C. Ismael Gadoth Tapia Benitez, entonces candidato a Presidente Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/56/2016/HGO.</p> <p>17. INE/CG525/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrador sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del candidato independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlanalapa en el estado de Hidalgo, el C. Francisco Javier Hernández Cortez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/77/2016/HGO.</p> <p>18. INE/CG526/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Encuentro Social y su candidato a Presidente Municipal de Actopan, en el estado de Hidalgo, el C. Héctor Cruz Olguín, identificada como INE/Q-COF-UTF/79/2016/HGO.</p> <p>19. INE/CG527/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y la C. Mily Martínez Galindo, candidata al cargo de Ayuntamiento de Huazalingo, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/80/2016/HGO.</p> <p>20. Resolución INE/CG512/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su candidato al cargo de Presidente Municipal en Zapotlán de Juárez, en el estado de Hidalgo, el C. Erick Edgardo Islas Cruz, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/81/2016/HGO.</p> <p>21. INE/CG528/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja instaurado en contra del Partido del Trabajo y el C. Juan Pedro Cruz Frías, entonces candidato a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/82/2016/HGO.</p> <p>22. INE/CG529/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su entonces candidato a Presidente Municipal de Tecozautla, en el estado de Hidalgo, el C. Víctor Javier Cruz Soto, identificada como INE/Q-COF-UTF/83/2016/HGO.</p> <p>23. INE/CG530/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, y su entonces candidato a Presidente Municipal de Jacala de Ledezma, en el estado de Hidalgo, el C. Manuel Rivera Pabello, identificada como INE/Q-COF-UTF/84/2016/HGO.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>24. INE/CG531/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Encuentro Social y su candidato a Presidente Municipal de Molango de Escamilla, Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/96/2016/HGO.</p> <p>25. INE/CG532/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la C. Lisset Marcelino Tovar, candidata independiente al cargo de Presidente Municipal de Progreso de Obregón, Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/104/2016/HGO.</p> <p>26. INE/CG533/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de Gobernador, el C. Martín Orozco Sandoval; en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el estado de Aguascalientes, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/62/2016/AGS.</p> <p>27. INE/CG534/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato electo al cargo de Gobernador en el estado de Aguascalientes, el C. Martín Orozco Sandoval, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/88/2016/AGS.</p> <p>28. INE/CG535/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>fiscalización instaurado en contra de Morena y su candidato al cargo de Gobernador en el estado de Zacatecas, David Monreal Ávila, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/57/2016/ZAC.</p> <p>29. INE/CG536/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del C. Alejandro Tello Cristerna, candidato a la gubernatura del estado de Zacatecas, así como de la Coalición “Zacatecas Primero” que lo postula, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/68/2016/ZAC.</p> <p>30. INE/CG568/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Zacatecas Primero” integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y su candidato a Gobernado Alejandro Tello Cristerna, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016; en el estado de Zacatecas, identificado como INE/Q-COF-UTF/102/2016/ZAC.</p> <p>31. INE/CG513/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, candidato a Gobernador por la Coalición “Juntos Hacemos Más”, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, y los CC. Donovan Rito García y Venustiano Gutiérrez Reina, candidatos a Diputado Local por el Distrito XVIII y Concejal de Ayuntamiento respectivamente, postulados por el Partido Revolucionario Institucional en el estado</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/43/2016/OAX.</p> <p>32. INE/CG569/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, candidato a Gobernador del estado de Oaxaca postulado por la Coalición “Juntos Hacemos Más”, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y la C. Elvia Andrade González, candidata a la Presidencia Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional en el estado de Oaxaca postulada por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/50/2016/OAX.</p> <p>33. INE/CG537/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza integrantes de la Coalición “Por El Bienestar de Oaxaca” y su entonces candidato a Gobernador del estado de Oaxaca, el C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/51/2016/OAX.</p> <p>34. INE/CG538/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de Morena y su otrora candidato a la gubernatura en el estado de Oaxaca; Salomón Jara Cruz, identificado como INE/Q-COF-UTF/52/2016/OAX.</p> <p>35. INE/CG539/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los Partidos de la</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Revolución Democrática y Acción Nacional, integrantes de la Coalición “Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca”, así como su candidato a Gobernador por dicho estado, el C. José Antonio Estefan Garfias, identificado como INE/Q-COF-UTF/60/2016/OAX.</p> <p>36. INE/CG540/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Social Demócrata de Oaxaca y su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Asunción Nochixtlán, el C. Rubén Alcides Miguel, identificado como INE/Q-COF-UTF/65/2016/OAX.</p> <p>37. Resolución INE/CG541/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca” (CREO), conformada por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato a Concejal de Ayuntamiento de Santiago Cacaloxtepic, en el estado de Oaxaca, el C. Raúl Lucero Hernández, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/106/2016/OAX.</p> <p>38. INE/CG514/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Nueva Visión, mejor futuro integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Socialista y su entonces candidato a Gobernador del estado de Tlaxcala, el C. Marco Antonio Mena Rodríguez, identificada como INE/Q-COF-UTF/44/2016/TLAX.</p> <p>39. INE/CG542/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Partido Acción Nacional, así como de la C. Adriana Dávila Fernández, candidata a Gobernadora, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/45/2016/TLAX.</p> <p>40. INE/CG543/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a cargo de Presidente Municipal en Santa Ana Nopalucan, en el estado de Tlaxcala, el C. Pedro Pérez Vásquez, identificada como INE/Q-COF-UTF/53/2016/TLAX.</p> <p>41. INE/CG544/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja, en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Felipe Fernández Romero, entonces candidato al cargo de Presidente Municipal de Terrenate, Tlaxcala, postulado por el Partido del Trabajo, con número de expediente INE/Q-COF-UTF/59/2016/TLAX.</p> <p>42. INE/CG545/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, y su candidato común al cargo de Diputado Local por el Distrito IV en el estado de Tlaxcala, el C. Mariano González Aguirre, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/75/2016/TLAX.</p> <p>43. INE/CG546/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y la C. Aracely Martínez Cortéz, candidata al cargo de Presidenta Municipal de El Carmen Tequexquitla, en el estado de Tlaxcala, postulada por dicho instituto político, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/86/2016/TLAX.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>44. INE/CG547/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y su candidato a Presidente Municipal de San Lucas Tecopilco, en el estado de Tlaxcala, el C. Olaf Jonathan Vázquez Morales, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/87/2016/TLAX.</p> <p>45. INE/CG548/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y de la C. Maribel Cervantes Hernández, entonces candidata a Presidenta Municipal en San Damián Texóloc, Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/90/2016/TLAX.</p> <p>46. INE/CG549/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, y su entonces candidato a Presidente Municipal de Cuapiaxtla, en el estado de Tlaxcala, el C. Arturo Hernández, identificada como INE/Q-COF-UTF/91/2016/TLAX.</p> <p>47. INE/CG550/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido de la Revolución Democrática y el C. Miguel Muñoz Reyes, candidato al cargo de Presidente Municipal de Contla Juan de Cuamatzi, Tlaxcala, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/93/2016/TLAX y su acumulado INE/Q-COF-UTF/94/2016/TLAX.</p> <p>48. INE/CG551/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, en el estado de Tlaxcala, el C. Eloy Reyes Juárez, identificada como INE/Q-COF-UTF/95/2016/TLAX.</p> <p>49. INE/CG552/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y de su entonces candidato común al cargo de Presidente Municipal de Zacatelco, Tlaxcala, C. Tomás Federico Orea Albarrán, identificado como INE/Q-COF-UTF/99/2016/TLAX.</p> <p>50. INE/CG553/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo y su entonces candidato al cargo de Presidente Municipal en Tocatlán, en el estado de Tlaxcala, el C. José del Carmen Hernández Morales, identificada como INE/Q-COF-UTF/103/2016/TLAX.</p> <p>51. INE/CG554/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y sus candidatos a Gobernador, Presidente Municipal de Nuevo Laredo, y Diputados Locales por los Distritos I, II y III, los CC. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Carlos German de Anda Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae y Glafiro Salinas Mendiola, respectivamente; así como en contra de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, integrantes de la Coalición Parcial en Tamaulipas, y sus candidatos a Gobernador y Presidente</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Municipal de Nuevo Laredo, los CC. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa y Héctor Martín Canales González, respectivamente, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/41/2016/TAMS.</p> <p>52. INE/CG555/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Presidentes Municipales de la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como a la candidata al cargo de Diputada Local, postulada por el Partido Revolucionario Institucional y los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Presidentes Municipales postulados por el Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/72/2016/TAMPS.</p> <p>53. INE/CG556/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora Coalición “Sigamos Adelante”, integrada por los Partidos Acción Nacional, del Trabajo, Nueva Alianza, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración, así como de su entonces candidato a Gobernador, el C. José Antonio Gali Fayad, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/49/2016/PUE.</p> <p>54. INE/CG557/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Sigamos Adelante” integrada por los Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Pacto Social de Integración y Compromiso por Puebla y su candidato a Gobernador del estado de Puebla, el C. José</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Antonio Gali Fayad, identificado como INE/Q-COF-UTF/54/2016/PUE.</p> <p>55. INE/CG558/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Sigamos Adelante” integrada por los Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración y su candidato al cargo de Gobernador el C. José Antonio Gali Fayad en el estado de Puebla, identificada como INE/Q-COF-UTF/58/2016/PUE.</p> <p>56. INE/CG559/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México y su candidata a Diputada Local por el Distrito 06, en Papantla de Olarte, Veracruz, la C. Erika Lissbeth Romero Copca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/47/2016/VER.</p> <p>57. INE/CG560/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Unidos para Rescatar Veracruz” integrada por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato a Diputado Local por el Distrito VI en el estado de Veracruz, el C. Salomón García Malpica, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/48/2016/VER.</p> <p>58. INE/CG515/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Para Mejorar Veracruz” integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana y Cardenista, y</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>su candidato a Gobernador en el estado de Veracruz, el C. Héctor Yunes Landa, identificada como INE/Q-COF-UTF/66/2016/VER.</p> <p>59. INE/CG561/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Nuevo Casas Grandes en el estado de Chihuahua, el C. Luis Javier Mendoza Valdez, identificada como INE/Q-COF-UTF/38/2016/CHIH.</p> <p>60. INE/CG562/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y de su entonces candidato a Gobernador del estado de Chihuahua, el C. Javier Corral Jurado, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/69/2016/CHIH.</p> <p>61. INE/CG570/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza, en el estado de Chihuahua, identificada como INE/Q-COF-UTF/85/2016/CHIH.</p> <p>Sesión ordinaria - 26 de agosto de 2016</p> <p>62. INE/CG610/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 267/12.</p> <p>63. INE/CG611/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, identificado como P-UFRPP 36/13.</p> <p>64. INE/CG612/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada con el número de expediente P-UFRPP 53/13.</p> <p>65. INE/CG619/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como INE/P-COF-UTF/62/2015.</p> <p>66. INE/CG613/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 67/13.</p> <p>67. INE/CG614/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces precandidato a la Presidencia Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, el C. Juan Hugo de la Rosa García, identificada como INE/Q-COF-UTF/88/2015/EDOMEX.</p> <p>68. INE/CG620/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Morelos, identificado como INE/P-COF-UTF/155/2015/MOR.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>69. INE/CG615/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano entonces integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, identificado como INE/P-COF-UTF/421/2015.</p> <p>70. INE/CG621/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos integrantes de la otrora Coalición Paz y Bienestar, Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, así como de su entonces candidato a Presidente Municipal de Villaldama, Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/430/2015/NL.</p> <p>71. INE/CG616/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/01/2016.</p> <p>72. INE/CG617/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con la clave alfanumérica INE/P-COF-UTF/04/2016.</p> <p>73. INE/CG618/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Encuentro Social, identificado como INE/P-COF-UTF-12/2016.</p> <p>74. INE/CG622/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y su Precandidato a Gobernador en el estado de Puebla, el C. José Antonio Gali Fayad, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/37/2016.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 26 de agosto de 2016</p> <p>75. INE/CG642/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-5/2013 y sus acumulados SUP-RAP-10/2013 y SUP-RAP-11/2013.</p> <p>76. INE/CG625/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-269/2015 y sus acumulados SUP-RAP-270/2015, SUP-RAP-271/2015 Y SUP-RAP-282/2015.</p>
<p>Resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de respecto de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, diputados, ayuntamientos, y/o presidentes de comunidad, correspondiente a los Procesos Electorales Ordinarios 2015-2016.</p>	<p>Durante el trimestre el Consejo General aprobó 14 Resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de respecto de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, diputados, ayuntamientos, y/o presidentes de comunidad, correspondiente a los Procesos Electorales Ordinarios 2015-2016.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 14 de julio de 2016</p> <p>1. INE/CG572/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de Diputados,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>correspondiente al Proceso Electoral por el que se integrará la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.</p> <p>2. INE/CG574/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Baja California.</p> <p>3. INE/CG576/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Quintana Roo.</p> <p>4. INE/CG578/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Sinaloa.</p> <p>5. INE/CG580/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Hidalgo.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>6. INE/CG582/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Aguascalientes.</p> <p>7. INE/CG584/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Durango.</p> <p>8. INE/CG586/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Concejal al Ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Oaxaca.</p> <p>9. INE/CG588/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tamaulipas.</p> <p>10. INE/CG590/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Puebla.</p> <p>11. INE/CG592/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador y Diputados Locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>12. INE/CG594/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Chihuahua.</p> <p>13. INE/CG596/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Zacatecas.</p> <p>14. INE/CG598/2016 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de los candidatos al cargo de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el estado de Tlaxcala.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Consultas	<p>Durante el trimestre se atendieron 6 consultas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se respondió la consulta realizada por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en la cual pregunta si existe alguna referencia, criterio o precedentes que pudiesen servir de base legal o motivación para una mejor y adecuada determinación de descuentos al Financiamiento Público Ordinario de los Partidos Políticos acreditados ante ese Órgano Electoral Estatal, o si bien, el descuento a aplicar a los partidos políticos por las sanciones impuestas debe quedar a libre determinación que en su momento considere y apruebe el Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. Respondida mediante el oficio INE/UTF/DRN/17144/2016. 2. Se respondió la consulta realizada por el Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, en la cual pregunta si es posible ejercer parte el gasto ordinario en jornadas de corte de cabello gratuito y en la compra de utensilios y productos necesarios para ése fin. Respondida mediante el oficio INE/UTF/DRN/17144/2016. 3. Se respondió la consulta realizada por el Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, en la cual solicita emitir el criterio correspondiente que determine la procedencia para exentar o gestionar ante el SAT dicha habilitación a los proveedores, derivado del cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 numeral 1, del Reglamento de Fiscalización. Respondida mediante el oficio INE/UTF/DRN/17383/2016. 4. Se respondió la consulta realizada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en la cual solicita se le indique en qué términos debe

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>aplicarse la sanción impuesta al Partido de la Revolución Democrática por el monto de \$2,101,956.90 dos millones ciento un mil novecientos cincuenta y seis pesos y noventa centavos, con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos del instituto político, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato. Respondida mediante el oficio INE/UTF/DRN/17636/2016.</p> <p>5. Se respondió la consulta realizada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el cual solicita apoyo para que las sanciones impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos del otrora Partido Humanista, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato se hagan efectivas, en virtud de que se encuentra en proceso su liquidación. Respondida mediante el oficio INE/UTF/DRN/17955/2016.</p> <p>6. Se respondió la consulta realizada por el Partido Encuentro Social, el cual solicita información relativa al estatus en que se encuentran las multas impuestas a los Comités Directivos Estatales de dicho partido, en todas las entidades federativas del país. Respondida mediante el oficio INE/UTF/DRN/20498/2016</p>